UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 537 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 03 SET. 2019

Visto el Memorando N° 230-2019-UNSCH-FIQM-D de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia sobre designación en Dirección de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, según el artículo 149° del Estatuto, la Unidad de Producción de Bienes y Servicios está dirigida por un director, quien es docente ordinario a dedicación exclusiva o tiempo completo, designado por el decano por el período de dos (02) años, y percibe remuneración al cargo;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de la institución, es necesario designar en el referido cargo al Mg. Cipriano Mendoza Rojas, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.15 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 22 de agosto de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- TOMAR conocimiento de la designación del Mg. CIPRIANO MENDOZA ROJAS, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, por el período de dos (02) años, a partir del 02 de agosto de 2019 al 01 de agosto de 2021.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo al mencionado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LUIS QUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

C.c. CAUP, Obj.

Distribución:

Vicerrectorados (02)
Of. Gral. de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto.
Of. Gral. de Investigación e Innovación
Of. Gral. de Informática y Sistemas (Portal Institucional)
Fac. de Ingeniería Química y Metalurgia
Dpto. Acad. de Ingeniería Química
Of. de Administración de Personal
Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería
Of. de Integración Contable
Of. de Presupuesto
Of. de Racionalización
Órgano de Control Institucional
Área de Remuneraciones y Pensiones
Área de Escalafón
File personal
Interesado
Archivo